



Informe de la Junta Directiva al Congreso de la República – Marzo 2024

Informe de la Junta Directiva al Congreso de la República – Marzo 2024  [Consulte el informe](#)

En el curso de 2023 la economía colombiana avanzó en el ajuste macroeconómico requerido para lograr un crecimiento compatible con su capacidad productiva y con la estabilidad externa y de precios. Fue así como después de registrar crecimientos históricamente altos en 2021 (10,7 %) y 2022 (7,3 %), que llevaron el producto interno bruto (PIB) a niveles superiores a los registrados antes de la pandemia, la actividad económica se desaceleró durante 2023, para cerrar el año con una variación anual del 0,6 %. El débil crecimiento económico se explicó por una pérdida de dinamismo de la demanda interna, la cual se contrajo un 3,8 % en 2023, como respuesta, en parte, a las políticas monetaria y fiscal que fueron necesarias para facilitar el proceso de ajuste. La política monetaria contraccionista se ejecutó mediante incrementos progresivos de la tasa de interés de política a partir de septiembre de 2021. Por su parte, el ajuste fiscal implicó una reducción del déficit del Gobierno General, que cayó del 6,5 % al 2,5 % del PIB entre 2022 y 2023. El menor dinamismo de la demanda interna provino fundamentalmente de una significativa contracción de la formación bruta de capital (inversión), principalmente en los rubros de maquinaria y equipo, vivienda y obras civiles. Adicionalmente, el consumo total de los hogares se desaceleró, y sus componentes de bienes durables y semidurables se contrajeron. Un factor en la desaceleración del crecimiento fue el ambiente de incertidumbre que afectó las decisiones de inversión.

La moderación de la demanda interna se reflejó en una disminución del déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos, el cual pasaría del 6,2 % del PIB en 2022 al 2,7 % en 2023, contribuyendo a reducir la vulnerabilidad de la economía ante eventuales deterioros en el contexto externo. Igualmente, el ajuste macroeconómico se reflejó en el inicio de la convergencia de la inflación hacia la meta. A pesar de las diversas presiones que todavía subsisten, la inflación cerró el año en el 9,3 % y en enero descendió al 8,3 %, sustancialmente por debajo del pico del 13,3 % registrado en marzo de 2023.

Además de la reducción de la inflación, también se produjo una revisión a la baja de la mayoría de las medidas de expectativas de inflación, que ahora señalan más claramente una trayectoria descendente de la variación de precios. Específicamente, la encuesta mensual de analistas que realiza el Banco mostró que entre enero y diciembre del año anterior las expectativas de inflación a un año en la mediana de la muestra se redujeron del 7,7 % al 5,7 % y a dos años del 4,5 % al 3,8 %. Igualmente, las expectativas que se extraen de los mercados de deuda pública ajustadas mostraron reducciones para todos los plazos. La disminución de las expectativas de inflación constituye un avance importante en el propósito de la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR) de conducir la inflación hacia su meta a más tardar a mediados de 2025, según lo manifestó en su sesión de noviembre pasado. El favorable comportamiento de la inflación en enero, al descender al 8,3 % y al 7,8 % para la inflación anual total y para la inflación básica, respectivamente, dará un nuevo impulso a la revisión a la baja de las expectativas de inflación a corto y mediano plazos, en beneficio de la convergencia de la inflación a la meta en el plazo propuesto por la JDBR.

Los desarrollos favorables en materia de inflación y sus expectativas llevaron a que la JDBR decidiera reducir en 25 puntos básicos (pb) la tasa de interés de política en cada una de sus sesiones de diciembre y enero, para un recorte total de 50 pb. En su sesión de enero todos los miembros de la JDBR coincidieron en que se presentaban las condiciones propicias para continuar reduciendo la tasa de interés de política en el transcurso de 2024, sujeto a la convergencia de las expectativas de inflación a la meta y a los demás indicadores sobre la estabilidad

macroeconómica del país. La recuperación de la actividad económica se favorecerá con las menores tasas de interés e incentivos apropiados que promuevan la sinergia entre los sectores público y privado para cumplir sus planes de inversión.

Desde esta perspectiva, las proyecciones de crecimiento del equipo técnico prevén una expansión moderada en 2024 de alrededor del 0,8 %, y pronostican que hacia 2025 la economía entraría en una fase de recuperación importante, logrando un crecimiento anual del 3,5 %. Al mismo tiempo, el equipo técnico prevé que la inflación para finales de 2024 sería del 5,9 % y del 2,8 % al cierre de 2025.

Fuente: <https://d1b4gd4m8561gs.cloudfront.net/es/noticias/junta-directiva-presenta-informe-congreso-marzo-2024>